



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:06 horas del día 28 de mayo del año 2020, se celebró la Octava Sesión Ordinaria de 2020 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos con la asistencia del Comisionado Presidente Rogelio Hernández Cázares y los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas y Héctor Moreira Rodríguez, así como el Secretario Ejecutivo Fernando Ruiz Nasta.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por el Secretario Ejecutivo mediante oficio número 220.0262/2020, de fecha 25 de mayo de 2020, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de pública.

La asistencia de los Comisionados fue a través de medios de comunicación remota, con el fin de atender las medidas derivadas de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El Comisionado Presidente manifestó que la sesión se celebraba tomando en consideración que se encuentra habilitado el día 7 de mayo para llevar a cabo la Sesión, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el numeral Quinto del Acuerdo por el que se declara la suspensión de plazos y términos en los actos y procedimientos sustanciados en la Comisión Nacional de Hidrocarburos del lunes 23 de marzo al domingo 19 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2020; así como el numeral Segundo del Acuerdo por el que se amplió el periodo de suspensión antes mencionado, para quedar

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark and a vertical line.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'C', a 'P', a 'Q', and a signature.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

hasta el jueves 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Abril de 2020; y el numeral Segundo del Acuerdo por el que se modifica nuevamente el periodo para quedar hasta el domingo 31 de mayo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2020.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario Ejecutivo sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para conocimiento

- II.1 Informe trimestral sobre seguimiento a las actividades de exploración y extracción.
- II.2 Informe trimestral sobre Planes Prioritarios.
- II.3 Informe trimestral de Seguimiento de Campos Prioritarios de Pemex Exploración y Producción.
- II.4 Informe trimestral sobre autorizaciones para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial.
- II.5 Informe de Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

II.- Asuntos para conocimiento

II.1 Informe trimestral sobre seguimiento a las actividades de exploración y extracción.

En desahogo de este punto del Orden del Día, cuya ponencia es del Comisionado Héctor Moreira Rodríguez, con la venia del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo dio la palabra a la maestra María Leonor Ocampo Alvarado, Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Gracias, buenos días a todos, con su permiso, Comisionados, Comisionado Presidente. Pues bien, el motivo de la reunión es poder dar seguimiento a las actividades de exploración y extracción, tanto en el rubro de Asignaciones como de contratos con corte al primer trimestre del ejercicio 2020. Siguiendo por favor. El contenido de la sección está plasmado en Asignaciones en la cadena de valor, Asignaciones vigentes, actividades de exploración y actividades de extracción, así como los derechos pagados del Fondo Mexicano del Petróleo por lo mismo y las conclusiones correspondientes. Siguiendo por favor.

Bien en las Asignaciones en la cadena de valor intentamos plasmar a través de estas tres definiciones que son campos nuevos, productores y de producción baja, las 396 Asignaciones con las que hoy contamos, siguiendo por favor, toda vez que hay 63 de exploración, cuatro de evaluación, una correspondiente a exploración y evaluación, siete con exploración y extracción, una con evaluación y extracción, 21 con inicio de desarrollo, 20 de producción, 219 de declinación, 15 de abandono. Con estas cuatro hacemos 17 Asignaciones tipo AE y 250 Asignaciones tipo A. Tenemos 45 Asignaciones de resguardo. Estos conceptos en el total de Asignaciones vigentes nos hacen poder identificar que a través de la Ronda 0 teníamos actividades de exploración y



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

extracción 108, Asignaciones de extracción 286, y Asignaciones de resguardo 95, siendo así que el día de hoy contamos con 396 de 489 con corte al primero de marzo del 2020, siendo de extracción y exploración 93, de extracción 258 y de resguardo 45, todas ellas plasmadas como se muestra en la ubicación geográfica a través de los colores verde, naranja y azul y con actividades actuales como se muestra en cuadro. Siguiente por favor.

Vamos a comenzar con el seguimiento a las actividades de exploración. Las actividades de exploración con las que hoy contamos pueden verse reflejadas a través de 43 planes de exploración, en la parte de la izquierda podemos ver cuatro definiciones; las Asignaciones tipo AE, en los 36 planes de exploración de los 64 que fueron otorgadas el 28 de agosto de 2019 cuyos planes aprobados corresponden al periodo inicial, es decir, son nuevas Asignaciones, cinco Asignaciones que originalmente eran de extracción que se les agregaron derechos para explorar y dos Asignaciones otorgadas por la Secretaría por Ronda Cero ejecutando actividades de exploración. Estos 43 planes pueden verse del lado superior, inferior derecho, perdón, en los periodos como podemos observar, las 36 Asignaciones comenzaron en el ejercicio 2018-2019 y tienen su término las 21 terrestres en el ejercicio 2022 y las 15 de aguas someras en el ejercicio 2023, a su vez las cinco Asignaciones que tienen A más AE están contenidas en la parte de arriba, todas comenzaron en el 2018 y terminan su ejecución en septiembre del 2021. Y por último, las dos Asignaciones de aguas profundas que son la 109 y la 110 que comenzaron desde el ejercicio 2016, la 109 concluyó su periodo inicial en enero de 2020 y las 110 está por concluirlo, sin embargo, es posible detectar en la gráfica de la parte superior mapeamos las 43 respecto al porcentaje de inversión y el porcentaje de actividades y podemos ver con color intermedio, en las 36 Asignaciones comentadas respecto del grupo de ellas, cuentan con planes aprobados y se observa que el grado de avance es correspondiente con la etapa inicial de la ejecución de los planes de exploración ya que estos fueron aprobados durante el cuarto trimestre del 2019 y el primer trimestre de 2020. Respecto de las cinco que podemos ver en color rosa más claro, estas cuentan con planes de exploración del periodo adicional con una duración de dos años y el cual concluye para cuatro de ellas, el primero de septiembre de 2020, entonces, como podemos observar ya se ve



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

difícil que podamos tener el cumplimiento total, tanto de inversión como de actividades y de las dos que corresponden a aguas profundas son estas que están en la totalidad del 100% de las actividades, la 109 como comentaba nuevamente ya concluyó su periodo inicial con ambas cosas al 100%, la 110 ya terminó sus actividades y aún queda pendiente un poco de inversión. Siguiente por favor.

Correcto, en el mismo sentido en el que comentamos los planes, hemos mostrado las principales actividades físicas de acuerdo al escenario base entregado, ellas pueden reflejarse en la adquisición sísmica 2D y 3D, procesamiento sísmico 2D y 3D, electromagnéticos y estudios, como podemos observar las dos Asignaciones de aguas profundas están concluidas en sus actividades, las cinco de los planes de exploración A más AE no han llevado ejecución de actividades, a su vez las 36 pues se han ido monitoreándose tal como se muestra en pantalla. Siguiente por favor.

Lo mismo hicimos en inversiones por región, aquí tenemos 49 mil 482 millones de pesos aprobados en inversión planeada para el ejercicio 2020 de los cuales se han ejecutado 10 mil 279 como se muestra a continuación con la misma dinámica, aguas profundas ejecutaron la totalidad de sus recursos planeados por 3 mil 247 millones de pesos, aguas someras han ejecutado el 20% que asciende de 5 mil 367, áreas terrestres el 7% de mil 248, y las A más AE el 19%, es decir, 418 millones de pesos. Este es el avance en la ejecución de las inversiones. Siguiente por favor.

Lo mismo con los pozos, el seguimiento a los pozos exploratorios tenemos un total de 46 pozos y prospectos exploratorios de los cuales están concluidos 7 y de continuidad operativa 10, están en construcción 12 y de continuidad operativa 8, y prospectos autorizados tenemos 5 y pendientes de autorizar 4. Tal como se muestra a la derecha a través de los planes algunos se han estado brincando al escenario incremental por eso es que se presenta, los dos de aguas profundas, en las cinco A más AE aún nos faltan 3 y los de continuidad operativa. Aquí nos quedamos con el dato de los concluidos que son 7 y 10 para poder pasar a la siguiente lámina por favor.

(Handwritten marks and signatures on the right margin)



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Bien, aquí del total de los 17 pozos hicimos el resumen del resultado conforme al objetivo geológico, tenemos productores comerciales, es decir, ocho que incluye un delimitador, productores no comerciales tenemos uno e improductivos tenemos ocho que incluye uno taponado por accidente mecánico. Aquí tenemos cada uno en el analítico de información, siguiente por favor.

En el seguimiento a programas de evaluación y descubrimientos, pues bien, los programas de evaluación consideran aquellas actividades que llevan a cabo Pemex durante el periodo de evaluación señalado en los títulos de Asignación, dicho periodo tiene una duración de hasta tres años contados a partir de la fecha de aprobación según lo establecido en el término y condición quinta, sin menoscabo de que según corresponda, la Secretaría apruebe dicho periodo. Dentro del periodo comprendido del 27 de agosto de 2017 a el 31 de marzo de 2020 la Comisión ha aprobado ocho programas asociados a ocho descubrimientos mismos que se ubican geográficamente en una o más a Asignaciones, para efectos de este informe se consideran únicamente los programas de evaluación que se han mantenido en ejecución durante el primer trimestre del ejercicio 2020, que son los cinco que estamos proyectando; Valeriana, Kinbe, Teca, Nobilis y Quesqui, cada uno con los descubrimientos pendientes en el programa de evaluación y con el avance de programa de evaluación, como se muestra, tenemos 607 millones de pesos ejecutados, 4 mil 143 por ejecutar, tres perforaciones, seis por realizar, un estudio, dos por realizar y pruebas una, siete por realizar, siguiente por favor.

Con esto terminaríamos el resumen de el seguimiento de las actividades de exploración y entraríamos con el seguimiento de las actividades extracción. Las premisas bajo las cuales estamos presentando este informe, se realiza bajo el amparo de los Lineamientos de planes en los cuales llevamos a cabo el análisis de la producción, la actividad física y la inversión planeada y ejecutada. Pemex nos entrega información dentro de los 15 días hábiles posteriores al mes a reportar y el seguimiento corresponde a 288 planes de desarrollo asociados a Asignaciones petroleras otorgadas durante el proceso de Ronda Cero, de las cuales 258 corresponden a extracción y 25 corresponden a Asignaciones, originalmente de extracción y han sido modificadas para incluir derechos de exploración. La información es presentada con



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

actividades con corte a marzo de 2020, es reportada por producción de gas, siempre referente a gas de hidrocarburo, y conforme a los Lineamientos de planes en términos de evaluación del cumplimiento, el primer año a considerarse para la primera evaluación quinquenal será 2020 por lo que el informe se ha enfocado a 2020 primordialmente con el objeto de mantener mucho seguimiento. Siguiente por favor.

Los planes de desarrollo en el análisis integral, esta gráfica es muy bonita, es muy clara nos permite conocer el porcentaje de avance físico y el porcentaje de avance de inversión en la producción, las burbujas reflejan el tamaño conforme se van moviendo al rango derecho y a la parte superior, ahí podemos ver que las burbujas más grandes tienen porcentaje de inversión casi concluido asimismo sus actividades físicas y son las zonas más productoras. En actividades corresponde al porcentaje consolidado de enero de 2015 a marzo de 2020, es la producción de petróleo crudo equivalente promedio diario en miles de barriles, los datos son con corte a marzo de 2020 y la equivalencia de gas es un barril igual a cinco mil pies cúbicos de gas, aquí podemos ver que las 15 Asignaciones más productoras alcanzan mil 232, esta producción corresponde; el 74% de la producción de aceite nacional y al 69% de la producción de hidrocarburos en petróleo crudo equivalente nacional, es decir, aceite y gas. Siguiente por favor.

Los planes provenientes de Ronda Cero en la actividad física con el acumulado de enero a marzo de 2020 por región, tenemos 628 pozos aprobados para el año 2020, 38 han sido perforados, es decir el 6%, y 50 se encuentran en perforación, es decir el 7%. Aquí las Asignaciones están marcadas por región como podemos ver en el mapa de la derecha, tenemos tres en aguas profundas, 59 en aguas someras, 16 Chincontepic y 204 terrestres, aquí podemos ver el avance de cada una de ellas, perforaciones, reparaciones mayores y menores, conforme a esa distribución, siendo las líneas rosas las ejecutadas y las grises por ejecutar. Como podemos ver la actividad que nos falta aún es importante. Siguiente por favor.

Lo mismo pasa con la inversión en esa misma distribución de actividades hemos aprobado 262 mil 460 millones de pesos para el ejercicio 2020 de los cuales se han ejecutado 37 mil 285, es decir; el 40% conforme a lo presentado en la gráfica, en aguas someras



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

el 17%, en terrestres el 12%, en Chincontepic el 4% y en aguas profundas el 0%. Siguiente por favor.

Los planes provenientes de la producción en promedio mensual, aquí podemos ver la producción de gas hidrocarburo planeada en 2020, 4 mil 75 millones de pies cúbicos diarios, era lo que esperábamos, la producción real se vio en 3 mil 380, traemos una desviación de menos 17%, a su vez la producción de aceite y condensado, la planeada esperábamos en miles de barriles diarios 2 mil 143, hemos llegado a la cifra de mil 643, esta cifra tiene una desviación de menos 23%. Siguiente por favor.

Y bien, la comparación de indicadores de desviación que ha generado el área de UATAC, tenemos desviación en perforación de pozos de desarrollo conforme al primer trimestre del ejercicio 2019, aquí esperábamos la conclusión de 165 de los 663 pozos aprobados para el ejercicio, solamente fueron concluidos 39, es decir, tenemos un indicador de menos 76.4%, y en el ejercicio 2020 la normalidad se manifiesta, se esperaban 157 de los cuales se han construido 38, hay una desviación de menos 75.8%. Lo mismo ocurre en la desviación en producción acumulada de aceite manifestado en millones de barriles, y de gas en miles de millones de pies cúbicos, ahí esperábamos el primer trimestre de 2019 y 188 contra 145 que fueron los reales y 378 contra 300, y puede verse que el primer trimestre del ejercicio de 2020 no dista mucho en el comparativo, 195 con 149 y 371 contra 310. El indicador asciende a menos 20% en los dos años aproximadamente, a su vez el indicador de desviación en inversión nos permite ver que las inversiones planeadas durante el ejercicio 2019 en el primer trimestre ascendían a 61 mil 325 millones de pesos, se ejecutaron 19 mil 568, teniendo un indicador de menos 68%, y en el ejercicio de 2020 de los 65 mil 614 planeados se ejecutaron 37 mil 285, un poco más que en el ejercicio anterior, sin embargo, con una indicador de menos 43%. Siguiente por favor.

Bueno, este cuadro nos muestra las Asignaciones más productoras del país, las 15 con mayor producción en petróleo crudo equivalente a marzo de 2020, las cinco que ya conocemos, y nos permite ver el cuadro que estas 15 aportan a la producción nacional de aceite el 74.3%, también en el mapa quisimos mostrarlas geográficamente. Siguiente por favor, en los planes provenientes de la Ronda Cero en la presentación del top que



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

veníamos haciendo pusimos las 15 top, 9 Asignaciones con modificación aprobada a su plan de desarrollo, todas de gas asociado, 6 Asignaciones con plan de desarrollo vigente de Ronda Cero, con las siguientes precisiones, Akal, Teotleco, Sihil, Xux, Tizón, Tsimín, algunos provenientes de la Ronda Cero, otros aprobados en nueva y la clasificación que ahí mostramos. Siguiendo por favor.

Bueno, respecto a la actualización de los planes, derivado de los supuestos de modificación a los planes de desarrollo señalados en el artículo 62 de los Lineamientos, la UATAC lleva a cabo análisis mensuales con la finalidad de identificar las Asignaciones que caen dentro de alguno de estos supuestos, así de acuerdo con lo señalado en el numeral 12 del apartado de consideraciones la Comisión ha identificado 210 Asignaciones derivado de un análisis en los cuales caerían en algún supuesto de modificación en su plan de desarrollo. Al 31 de marzo contamos con 36 solicitudes aprobadas, dos solicitudes suspendidas en tanto que modifiquemos el anexo 1 de sus títulos ya que él contiene las coordenadas y tenemos que ajustarlas y 27 se encuentran dentro del calendario de entrega de solicitudes remitido por Pemex mediante el oficio 27-95 en el mes de septiembre del 2019. Siguiendo por favor.

El seguimiento de las Asignaciones de resguardo, recordemos que aquí no existe un título de Asignación, perdón, no es exigible un plan de desarrollo para la extracción, nos entregan un programa operativo anual los cuales estos fueron recibidos durante el mes de diciembre, la Comisión está haciendo un corte a marzo de 2020, y se consideran 44 Asignaciones de resguardo con derechos de extracción. Siguiendo por favor. La producción está asociada a 44 Asignaciones, mostrando la producción acumulada de 2015 a 2020 en millones de barriles, 18.3, y en miles de millones de pies cúbicos 117.6, podemos ver en la gráfica de la derecha la producción promedio anual en millones de pies cúbicos y la reducción que ha tenido del ejercicio 2015 al ejercicio 2020 que ha sido de 79.1 a 38.7. Siguiendo por favor.

Y bueno, el seguimiento de las Asignaciones de resguardo tenemos 20 pozos programados para el ejercicio 2020, siete de ellos han sido perforados, tres se encuentran en perforación y pusimos aquí las top 5 de las Asignaciones más productoras en aceite y en gas, Remolino que tiene el 30.5 del aporte a la



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

producción mensual de aceite, en Asignaciones de resguardo: Presidente Alemán, Humapa y Coyotes, y en gas: Alondra, Presidente Alemán, Calabaza, Corindón y Furbero. Siguiendo por favor.

Estos son los derechos pagados el Fondo Mexicano del Petróleo, quisimos incluir la lámina para poder observar la distribución de pagos que se ha realizado en los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 para el monitoreo y el conocimiento de la información únicamente. Siguiendo por favor.

Bueno, las conclusiones que podemos dar respecto de las Asignaciones en la ejecución tanto de actividades como de exploración, de extracción y de resguardo, para las actividades de exploración la Asignación 109 concluyó el periodo inicial y cumplió su plan de exploración, la Asignación 110 concluye el periodo adicional en el ejercicio 2020 con corte a marzo de 2020, ha cumplido metas físicas y de inversión, las cuatro A más AE concluyen el periodo adicional en septiembre de 2020, dos con posibilidad de cumplir un plan y dos con riesgo de incumplimiento, las 36 Asignaciones de las 64 nuevas que monitoreamos cuentan con un plan de exploración aprobado y se tiene un descubrimiento que es Xólotl. Respecto de las actividades de extracción de las 282 Asignaciones, 15 son las más productoras, 74% de la producción de aceite nacional y 69% de la producción en petróleo crudo equivalente. 2020 es el primer año del quinquenio para evaluar el cumplimiento y vemos un pobre desempeño en el primer trimestre porque mantiene el mismo porcentaje de 2019 en perforación de pozos, en producción acumulada de aceite, en producción acumulada de gas y en inversión. Y las Asignaciones de resguardo de las 44 Asignaciones cinco son las más productoras de aceite aportando el 92.4%, de 44 Asignaciones cinco son las más productoras de gas aportando el 57.8, de los 20 pozos programados se tienen siete perforados y tres en perforación. Siguiendo por favor.

Esto es lo que respecta a la parte de Asignaciones, podemos pasar de contratos por favor.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Leo, disculpa que te interrumpa, yo creo que sería bueno que aquí hiciéramos un corte para hacer comentarios



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

porque si no se va a alargar mucho y va a quedar muy desfasados los comentarios que tengamos o dudas. Te quiero pedir si te puedes regresar la lámina anterior, la del Fondo Mexicano del Petróleo.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- A ver. Entonces, en este trimestre ¿ahí falta marzo o no en el último recuadro?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Si, falta marzo porque el Fondo no lo ha reportado.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Ok, entonces y los otros meses me imagino que sí incluyen en marzo.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.-Sí, incluyen todo el ejercicio.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Bueno, entonces esta lámina aquí no nos sirve mucho porque no nos ayuda a comparar contra los otros años, sí se puede visualizar que en apariencia está muy bajo lo que se ha pagado al Fondo Mexicano del Petróleo, sin embargo, pues nos falta marzo para tener certeza de que venga abajo o no este trimestre, entonces ahí te dejo esa observación, para que nos lo actualicen, vamos a necesitar saber cómo quedó el trimestre porque ese sí es un dato importante no vamos a tener certeza, y en la lámina 35, te puedes regresar también por favor –hay un sonido que se escucha, pido que lo limiten, un sonido como de agua corriendo– podemos ver, tenía la duda en la primera gráfica es trimestre contra trimestre y lo gris contra lo rojo es planeado contra real ¿es correcto?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es correcto, Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Entonces podríamos decir que hay una, pues se mantiene, se mantiene lo mismo que 2019, no se llegó a la perforación que se planeó y se mantuvo la, se hicieron 39 pozos en el primer trimestre y 39 en el 2019 y 38 ahora en 2020, este sí incluye marzo por lo que veo.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es correcto, es correcta la apreciación.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- No pues hay un desfase muy importante en los planes y lo real, se debería de ajustar a la realidad porque no se le ve mucho sentido estar con este desfase cuando es una meta que se están poniendo ellos mismos, no tiene mucho sentido, Comisionada Alma América ¿algún comentario?

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí, tengo algunos comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Adelante.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok. No sé en qué lamina es, es en la de seguimiento de planes de exploración, dice acumulado de actividades físicas en versiones donde está el mapita de las primeras láminas, una antes creo que es, no, entonces es la que sigue, perdón, más, más, no, está un mapa dónde viene, dice seguimiento de actividades, está el mapa y después hay una gráfica a un lado.

Bueno, es este, el comentario es me llama la atención de que para la parte de exploración, está una, creo que es una antes dónde está, esta. Por ejemplo, aquí nosotros tenemos como que lo acumulado desde el 2016 a la fecha, entonces tenemos una comparación media rara porque tenemos Asignaciones que empezaron desde el 2016 que son las de aguas profundas, entonces, hay un cumplimiento, después hay algunas que están



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

comenzando en 2019 y después tenemos las que debían de ser 64 pero han presentado 36 planes de exploración, que son digamos, las que venían, las que terminaban en el primer periodo de digamos de exploración y que se dieron nuevas Asignaciones, que SENER dio nuevas Asignaciones a Petróleos Mexicanos y digamos es el grueso de las Asignaciones, entonces me voy a concentrar un poquito en los circulitos de la gráfica, que digamos, para mí serían los que tendríamos que estar dando el mayor seguimiento, todas, pero son las que tendremos que dar el mayor seguimiento, entonces, de los 64 planes nos han presentado únicamente 36, de esos 36, según lo que lo que viene en el gráfico, en realidad únicamente nosotros tenemos seguimiento, conté yo las bolitas, y únicamente tenemos seguimiento, o sea, avance de 12 planes, para mí es una gran conclusión, digo no es buena la conclusión, sin embargo, si nosotros contamos las bolitas guindas que tenemos, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, 11 aunque hay una sin avance pero con una inversión, entonces a mí me llama la atención porque yo quería hacer un poquito la pregunta, ya que en UATAC llegan los informes ¿por qué se está dando esta situación? de que no hay ningún avance en los planes, sin embargo, hay 36 planes que están aprobados desde pues básicamente los 64, pues más o menos de mediados del año pasado ¿no? y por qué no hay avances en todos estos, si tenemos alguna explicación en los informes que nos han dicho.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, Doctora, ahí muchos de los puntos que no logran verse están empalmados en el eje 0-0 porque aquí la precisión es que la mayoría de esos planes, como lo comenté 21 planes en áreas terrestres y 15 en aguas someras, fueron autorizados o aprobados durante el cuarto trimestre del 2019 y el primer trimestre del 2020, como lo muestra la gráfica inferior derecha, entonces es por ello que estamos pensando que la etapa inicial está arrancando sin que podamos ahorita tener un desfase importante en las actividades aún así están moviéndose a la derecha, sin embargo, tendremos que esperar la continuidad para poder ver el avance como usted bien comentó, por ejemplo, de las dos Asignaciones de aguas profundas, que hoy están concluidas.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Bueno, pero esos vienen desde el 2016.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es correcto.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Entonces por eso este pues, sí se tiene ese avance, pero a mí, por eso yo descarté un poco los de los planes, los dos de agua profundas y los planes de exploración que vienen desde el 2017, entonces nada más me concentré en los 64, digamos los que deben de ser 64 pero en realidad no son 64, son 36, que son los que ha presentado Petróleos Mexicanos que ahí también lleva a un gran retraso en la presentación de los planes, o sea, de las 64 Asignaciones nada más ha presentado 36 planes de exploración, pero no se ve ese avance, yo ahí sí creo que hay que poner una gran lupa y quizá también poner un indicador como se puso en exploración, un indicador de qué debería de, porque aquí nada más está el avance, pero qué debería de haber de avance a estas alturas respecto a lo que se ha avanzado en la realidad, cuál es lo programado y cuál es lo real a estas alturas para saber si vamos bien o vamos va mal para poder darle seguimiento un poquito más estrecho a esto, porque lo vimos en extracción pero no lo estamos viendo en exploración respecto a lo programado, entonces, aquí sí me hace falta un indicador en exploración para que no cuando ya terminen digamos que se nos ahora sí que debimos de haber hecho algo en algún tiempo atrás, ese sería y después, si nos vamos a unas láminas posteriores que viene en seguimiento de programas de evaluación. Poquito más adelante, no, ya estamos muy adelante, viene como, de lo que vimos, dice seguimientos a programas de evaluación, así está el título de la lámina, perdón que no les diga pero lo que pasa es que nos llegó una actualización muy.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es el slide 29 me parece, Doctora, por favor.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ajá, aquí está. Aquí yo tengo unas observaciones porque dice descubrimientos pendientes de programas de evaluación, yo creo que aquí sí se tienen que hacer algunas acotaciones, en el caso de la parte de los no convencionales, hay que decir que aquí ya no presentarán, y ya nos los hizo saber Petróleos Mexicanos, ya no van



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

a presentar un programa de evaluación, dado que son la parte de no convencionales y ya lo manifestó que no van a tener programas de evaluación, en el caso de Vinik y de Hita no están pendientes los programas de evaluación dado que ya presentaron un informe de evaluación, entonces, con el único pozo ya que fue exploratorio ya presentaron un informe porque hicieron una prueba de producción y ya se está resolviendo en exploración, entonces ahí no van a presentar sino que ya hicieron su informe de evaluación, entonces creo que ahí tampoco van a presentar y en el caso de Jok resultó productor no comercial, por lo tanto tampoco ya van a presentar ese informe de evaluación, entonces yo creo que ahí simplemente es exploración de esa parte, o sea, los informes ya es una fase posterior al informe, al programa de evaluación y en este caso del cuadrito que tenemos abajo en donde dice: asignación en el caso de Valeriana, Kinbe, Teca, yo creo que nada más hay que poner, no sé cómo está, o sea para qué pusimos esa tablita y pues solamente decir que Teca también ya presentó el informe de evaluación y ya el tema, el esta tabla, no es la duración del periodo de evaluación sino los programas para que Kinbe y Nobilis, los programas ya se vencieron y pues ahí tendríamos que estar ya diciendo de que esos programas ya deberían de estar o sea, ya pasaron su etapa y tenemos que estar diciéndole a Pemex qué pasó con en este seguimiento porque ya el tiempo que tenían ya está ya está en vencimiento, entonces pues ya deberían de estar presentando su informe o en este caso pues a lo mejor ya no es comercial o algo está pasando ahí, o sea es parte de nuestro seguimiento, es simplemente este creo que ahí sí tenemos que dar también seguimiento a los programas que tenemos en la parte de exploración y hay cosas que ya tenemos en vencimiento dentro de los programas de evaluación que tenemos en la Comisión.

Entonces esos serían básicamente mis comentarios y hay un pequeño detalle en la lámina, ahora sí la anoté, que fue la 36, o sea a lo mejor yo estoy confundida, pero en la última columna dice: clasificación y para que no haya confusión dice, por ejemplo, dice Maloob, clasificación gas-asociado, yo creo que aquí pues Maloob no es gas asociado, es en realidad es aceite y tiene gas, o sea, entonces aquí en realidad Maloob tiene aceite, es aceite, Zaap lo mismo, en realidad a lo mejor tienen gas y condensado pero en



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

realidad esta parte de clasificación no me quedó clara porque está esa parte del gas asociado al final.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Ahí, Doctora, hay una clasificación en la parte de abajo del *slide*, quizá valdría la pena hacerlo un poco más grande, ahí está el detalle de gas-no asociado considera a las Asignaciones que su yacimiento principal es pero me parece que a lo mejor la precisión valdría la pena.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Pero en realidad no es necesariamente, considera la asociación que ¿su yacimiento principal es de gas? ¿en Maloob? Ahí creo que su yacimiento principal no es gas, bueno a reserva de lo que aquí iba a comentar después el Doctor Néstor o Julio, creo que él dice que.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- No, pero dice que es gas asociado cuando es aceite, en la clasificación en lo que dice abajo dice: considera las Asignaciones que su yacimiento principal es de aceite volátil o negro, bajo eso están dividiendo, solo que existen dos, gas asociado y gas no asociado, bajo esa clasificación pues habría que ponerlo ahí pero revísenlo bien, si la clasificación es correcta.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Bueno, yo al momento de ver esto, dije pues se supone que la clasificación debería de ser aceite y gas asociado en todo caso, para mí fue confuso verlo así tal cual.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Correcto, la revisamos con todo gusto.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- O sea puede ser aceite, gas y condensado o aceite y gas pero como no me quedó clara la clasificación, pero fue comentario. Ok, ese eran mis comentarios hasta ahorita.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Doctora ¿Comisionado Moreira?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- En la número 35, en el lado derecho me preocupa que si ustedes ven, por ejemplo, el número de pozos en desarrollo era 157 y se perforaron 38 y lo compara uno con hace un año eran 39 y luego 38, sin embargo, cuando se ven las inversiones se ve que pasó de 19 mil millones a 37 mil millones, o sea se dobló la inversión y, sin embargo, el resultado es igual y luego a la hora en que vemos el porcentaje en el 2019 se gastó la tercera parte de lo programado y ahorita se gastó más de la mitad de lo programado, entonces seguramente hay razones ahí pero no queda claro porqué se está gastando más dinero puede ser que estén usando otros campos o sabrá Dios, pero sí como que se requiere una explicación porque en la inversión, es digamos, el doble y los resultados no, los resultados son los mismos. Bueno, mi pregunta es obviamente se requiere casi irse a más profundidad y yo sí le pediría en este caso a Leonor se pudiera echarle una vista a eso, o sea por qué estamos tan arriba en inversiones y no en resultados, o sea la producción no ha cambiado gran cosa, las perforaciones no han cambiado gran cosa y, sin embargo, la inversión se ha duplicado.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Claro que sí, Doctor, con mucho gusto.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Gracias, esto es todo, muchas gracias, Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias. Comisionado Moreira ¿Comisionado Néstor?

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, bueno pues me gustaría que pusieran la lámina 36 nuevamente por favor, para hacer un comentario de lo que pregunto la Doctora Alma América con respecto a la clasificación y que creo que es lo que está generando cierta duda, si ponen la 36 por favor.

Es esa, lo que pasa es que siempre estamos acostumbrados a que cuando llamamos clasificación de un yacimiento, es qué tipo de yacimiento es, me parece que aquí lo que trataron de asignar, esta clasificación con respecto a los PAGNAS, cuáles tienen que ver con los que, de alguna forma son aplicables los Lineamientos de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

aprovechamiento de gas y cuáles no, entonces si eso fue lo que trataban de hacer no pongan clasificación pongan otra cosa diferente, pero si ponen clasificación la Doctora Alma América tiene razón, había que poner entonces la clasificación de yacimiento y el yacimiento Maloob no es gas asociado, aunque la tabla está correcta porque abajo tiene la clasificación, como que causa cierta duda cuando uno la ve pero bueno, ya quedaron de que la van a revisar más adelante para ver cómo se puede afinar y la verdad es que la presentación del día de hoy comparada con la primera que tuvimos en este año que fue en enero ¿se acuerdan la primera sesión ordinaria? la verdad es que es mucho más compacta, mucho más directa y eso yo creo que sí amerita una felicitación para el grupo de la UATAC comandado por Leonor.

Con respecto a la lámina 35, creo que es la que estaban viendo ahorita con el Doctor Moreira, hay que recordar que las inversiones y las actividades están relacionadas con los planes y que en algún momento los planes pueden acelerar actividad o acelerar inversión y como que es muy complicado estar comparando trimestres, es decir, el trimestre anterior contra el trimestre de ahora, por ejemplo aquí decimos qué pasó en el primer trimestre 2019, qué está pasando en el primer trimestre de 2020, si no tenemos la definición de cuál es el plan podemos estar pensando que las inversiones son mucho más altas y que no hay resultados, más bien lo que habría que ver es cómo están siendo esas inversiones con respecto a los planes para tener una mejor visión de cómo se está comportando la actividad en este sentido, bueno, hacer comparaciones trimestrales de actividades o de inversión son complicadas, a veces hay que tener inversiones y esas inversiones reflejan producción pero más adelante, no son inmediatas, pero creo que eso sería muy interesante, lo que planteó el Doctor Moreira, de tener una visión cuando esa es la explicación de por qué al parecer como que hay menor resultados con más inversión y no necesariamente eso está mal, eso realmente seguramente tiene alguna explicación o no, pero es obvio que tenemos que irlo mejorando para las siguientes presentaciones, para el siguiente trimestre. Pues yo tengo que pedirles que regresen lámina dos por favor, que están muy al inicio, y en lámina dos hay un planteamiento de los contratos de exploración extracción de hidrocarburos, esta lámina es muy buena, la lámina dos, voy a esperar que la pongan y ahí se comenta



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

que hay 130 planes aprobados, hay 89 planes de exploración y 41 planes de desarrollo, no se si puedan poner la lámina...

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es que todavía no se expone, Doctor, pero primero pusieron lo de Asignaciones, es lo que sigue.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Ah ok, yo estoy confundiendo, ¿entonces esta lámina no ha pasado a dos? porque hace la regresaron, la lámina dos es donde viene el mapita y donde vienen los contratos sin extracción.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, es que primero nos pusieron la parte de Asignaciones, estaba primero contratos y después Asignaciones y nos pusieron primero Asignaciones pero bueno, eso es lo que vamos, a contratos.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Sí, mi pregunta es aquí estamos viendo que hay 130 planes aprobados y es lo que hemos visto durante toda la presentación pero cuando, tuvimos el informe trimestral, del último trimestre 2019 que fue en la primera asamblea, perdón, la primera Sesión Ordinaria, ahí se planteaban que habían 149 planes aprobados entonces –esa es la lámina– ahí tengo duda porque durante la prestación se ha habla de los 130 planes aprobados, son de ¿qué pasó con los otros o qué sucedió? me quedó ahí la duda.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es la parte de contratos que se va a exponer más adelante, Doctor, no sé si quiera que esperamos la explicación no le damos ahora...

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Está bien, está bien, esperamos por favor y eso es todo, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias. Comisionado Martínez ¿Comisionados Pimentel?

d.
N
C).
H



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Sí, muchas gracias, Presidente, bueno primero coincido con el Doctor Martínez en que la presentación es mucho mejor si se compara con lo que traíamos arrastrando del último trimestre del año pasado, yo también quiero reconocer a Leonor y el equipo UATAC porque la información, es una presentación muy rica en información, creo que lo que nos toca ahora es ir la desmenuzando para poder ir analizando qué es lo que hay detrás, creo que una conclusión que es inevitable es que en términos generales las cifras no se ven bien, las cifras del asignatario entre lo planeado versus lo ejecutado, no se ven bien y ahí habría que desde luego tener mayor información para saber las razones. Un segundo comentario tiene que ver con las 64 nuevas Asignaciones, que se otorgaron a la asignatario una vez que cumplió la Ronda Cero, que ya lo decía la Doctora Alma América, de esas 64 sólo hemos recibido 36 planes y yo quisiera preguntarles, si alguno de esos planes son de Asignaciones en aguas profundas, Leonor, no sé si tengamos esa información.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Doctor, ahí me gustaría hacer la precisión que los 64 planes ya fueron entregados a la Comisión, a la fecha tenemos autorizados únicamente 36 pero el tema es el corte que hicimos a marzo de 2020, como estamos presentando el primer trimestre ese es el motivo.

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Correcto, buen punto, entonces digamos ya están en cancha del regulador los 64 planes, se han aprobado hasta el momento 36, de esos 36 ¿hay algunos de aguas profundas?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Enseguida le damos la información.

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Ah bueno, está bien, no pasa nada, y el otro tema lo de los no convencionales que también lo destacaba la Doctora Alma América, pues yo lamento, en lo personal yo lamento esta decisión del asignatario de no ir, delimitar esos yacimientos, esos recursos que ya están descubiertos, decir solamente que en términos de la



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

información de la Agencia Internacional de Energía pues México es el sexto país con mayores recursos no convencionales del mundo y digamos, la decisión de no ir pues claramente, por ejemplo, en materia de gas natural creo que es una decisión que nos va a impactar muy fuertemente en el corto plazo por la mecánica justo, por la dinámica con la que estas actividades se llevan a cabo y que suelen ser mucho más rápidas digamos que un yacimiento convencional, más o menos estamos dejando de aprovechar el 60% de los recursos prospectivos del País, si es que esta decisión se mantiene y las reservas que estaríamos dejando de extraer están en el orden del 18%, quizás ahí, una propuesta, una sugerencia es que pongamos el énfasis también el foco en este tema de los no convencionales, de cuáles son las implicaciones respetando desde luego la decisión, pero creo que podríamos poner el foco en lo que implicaría, lo que significa en términos muy objetivos el no ir por esos recursos no convencionales. Y bueno digamos en el tema de las Asignaciones de aguas profundas, la pregunta, en realidad pueden encontrar la respuesta, pero en realidad el planteamiento tiene más que ver, otra vez con una decisión que en su momento el asignatario manifestó de no ir a las aguas profundas; si no van a ir a las aguas profundas pues creo que no tiene ningún sentido que tengan Asignaciones de esas áreas, entonces nada más ser un poquito traer a la mesa ese tema.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- No hay ninguna, Comisionado, no hay ninguna.

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- No hay ninguna aprobada.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es correcto, no hay ninguna aprobada

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Pero ya está presentada, como bien me corregiste, si ya están presentadas esos planes y el asignatario no va a ir a aguas profundas pues yo creo que habría que revisar muy bien qué están proponiendo en esos planes, porque insisto parecería que igual



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

que en los no convencionales si la decisión es no ir, si esa misma decisión es por lo que respecta a las aguas profundas, habría que ver qué están planteando los planes pues porque, insisto, hay otras herramientas, es perfectamente válido el asignatario no quiera ir ahí pero dejar esas áreas ociosas me parece que, otra vez, no es buena idea, en las aguas profundas es en donde está la mayor riqueza de hidrocarburos en términos de recursos prospectivos en México, entonces creo que nos toca un poquito simplemente tener el foco en estos temas y bueno pues yo espero con ansias la presentación de los contratos, otra vez felicito Leonor y felicito a tu equipo y creo que la presentación es muy rica en información, hay que desmenuzarla, hay que meterse un poquito a las tripas pero la presentación es muy buena, Leonor, muchas gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Muchas gracias, Comisionado, estamos a sus órdenes.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Comisionado Pimentel, le pido a Leonor que continúe con contratos.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Gracias, Presidente. Si podemos ir al primer *slide*, Gustavo, por favor. Es correcto, el *slide* uno menciona que vamos a hablar del informe trimestral con corte a marzo de 2020 para los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, es correcto, tenemos 111 contratos vigentes marinos y terrestres, 28 de licencia marinos, 32 de producción compartida, 48 de licencia terrestres, 3 de producción compartida, en total 76 de licencia y 35 de producción compartido, efectivamente tenemos 130 planes aprobados, 89 planes de exploración y 41 planes de desarrollo, en seguida hago la precisión de la diferencia versus el trimestre anterior. El mapa muestra a través de diferentes colores cada una de las rondas que hemos celebrado y la ubicación geográfica de las mismas. Siguiendo por favor.

Bien, pues aquí en este *slide* intentamos hablar de los principios principales elementos del seguimiento normativo contractual y



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

operativo que damos en UATAC para monitorear las actividades de nuestros operadores conforme a los lineamientos de planes de manera mensual, actividades, costos e inversiones, producción y medición, de manera trimestral, la procura de bienes y servicios y lo que intentamos mostrar, creo que el camino es conocido, pero en cada uno de los pasos que los segmentan a través de los periodos de exploración o de desarrollo en los cuales se encuentran de maneras distintas nuestros 111 contratos, es entender la interrelación que tenemos con otras dependencias como la CEA, el Fondo Mexicano del Petróleo, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía entre otras, esta relación tan cercana que nos mantiene unidas para la autorización de ciertos temas involucrados en los programas, en los presupuestos y en los periodos, a su vez damos administración y seguimiento contractual verificando otras obligaciones del contratista, sesión y cambios de control que obligan a la modificación de los contratos, entrega de información al Centro, casos fortuitos o de fuerza mayor, algunas controversias y rescisiones administrativas y contractuales así como terminaciones anticipadas o renunciadas. Siguiendo por favor.

Este esquema de los 111 contratos vigentes es un esquema nuevo y replanteado respecto de la presentación anterior, hemos tratado de ubicar cada uno de los elementos, de los 111 contratos a través de cuatro distribuciones, campos nuevos, 56 contratos en la exploración y evaluación, campos productores, 10 contratos en la extracción, aquellos que se encuentran en producción marginal, que son 24 contratos de exploración y reevaluación de áreas marginales, es decir, aquellos que tienen un plan de exploración y 21 contratos en nueva producción, es decir, aquellos que tienen un programa de evaluación y también desarrollo, esta división nueva ubicándolos en los diferentes momentos de la cadena de valor, nos parece una forma más sencilla de poder ubicarlos en cada uno de los procesos. Siguiendo por favor.

Bien, esta gráfica pretende mostrar el avance en la ejecución de perforación de pozos en los contratos petroleros, nos muestra la totalidad de los pozos que estamos previendo tener a lo largo del tiempo, muestra en color verde claro los que son de exploración, el verde fuerte de evaluación en cada una de las rondas y los de desarrollo, a su vez la línea punteada, la línea negra, permite



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

identificar en donde estábamos el trimestre anterior y la línea azul el avance que tenemos en los pozos a través de las diferentes rondas los cuales son 16 y adicional a ello cinco pozos autorizados, el indicador rojo, nos permite ver que era el tiempo máximo en la ejecución de los pozos, la perforación en muchas de las rondas ha llegado a su totalidad, entonces me parece que el esquema es muy gráfico para poder decir cómo vamos en temas de perforación. Siguiente *slide* por favor.

Esta misma gráfica muestra el avance en la ejecución del programa mínimo de trabajo y su incremento en los contratos petroleros por ronda con la misma dinámica, la línea negra de la anterior, la línea azul el avance que hemos dado, ahí pusimos el avance en la acreditación de unidades que nos mueve a porcentajes en la Ronda 1-3 y en la Ronda 1-4, igual el indicador rojo nos permite ver la ejecución de programas mínimos que esperábamos que hoy están culminados y de la línea de azul a la izquierda, de la línea azul a la derecha los que estamos esperando próximos de ejecución. Siguiente por favor.

Bueno, esta es nuestra gráfica de producción de petróleo nacional con base a los contratos expresada en miles de barriles diarios, en la presentación anterior nos hacían la precisión de poder hablar en esta división de contratos y de las Asignaciones, de los mil 747, 108.2 corresponden a contratos, de privados 50.23, de las migraciones que opera Pemex, 57.94, y las Asignaciones por mil 638.6. Los ingresos al Estado y las inversiones de exploración y producción, también esta gráfica era la que usualmente presentábamos con los ingresos pero la hemos dividido en las inversiones ejecutadas en la historia de los ingresos y la inversión trimestral, la inversión aprobada el día de hoy corresponde a 40 mil 412 millones de dólares y las inversiones ejecutadas de esa inversión aprobada son cuatro mil 860 millones de dólares, dos mil 570 millones de dólares que van de pagos al Fondo Mexicano del Petróleo y el impuesto que hacemos referencia, las transferencias a Pemex por mil 671 millones de dólares, la información del Centro y de ARES por cuatro mil 587, lo que nos da un total de inversiones ejecutadas de 13 mil 688 millones de dólares. Si hiciéramos un zoom solo al trimestre, inversiones ejecutadas según la actividad, 648 millones de dólares, los pagos al Fondo junto con el impuesto, 146 millones de dólares, cero de transferencias a Pemex por la dinámica que ya estamos manteniendo, y la información al Centro



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

y ARES corresponde a un millón de dólares, lo que nos hace tener inversiones ejecutadas con corte a el primer trimestre del ejercicio 2020 por 795 millones de dólares. Siguiendo por favor.

El total de inversiones aprobadas por rondas, aquí quisimos poner la inversión aprobada, los 40 mil 412 millones reflejada en cada una de las rondas que hemos celebrado para mostrarlo de una forma más gráfica. Siguiendo por favor. Las contraprestaciones pagadas al Estado mediante el Fondo Mexicano del Petróleo, si hiciéramos un recuento histórico, es la gráfica que estamos mostrando, si hacemos un corte al primer trimestre corresponde a cuota contractual, regalía base, regalía adicional e ingresos por la venta de hidrocarburos, tal como se muestra; 17.8 son los ingresos por la venta, la cuota contractual 18.2, la regalía base 5.4 y la regalía adicional 13.4, este es el histórico de los pagos, si queremos corroborar el primer trimestre del ejercicio 2019 contra el primer trimestre del ejercicio 2020. Siguiendo por favor.

Y bueno los principales acontecimientos del trimestre en curso a través del Órgano de Gobierno, en el mes de enero aprobamos Petrobal para grabar la totalidad del interés en participación, determinamos requisitos para acreditar capacidades en la sesión de control corporativo de Santuario, modificamos el programa de trabajo de Ek Balam y se inició el procedimiento de terminación anticipada por renuncia de Total y de Misión, a su vez nos notificaron el descubrimiento de ENI respecto del área contractual 10. Hay dos avances y resultados y actividades en proceso que queremos manifestar, la UATAC continuamente está trabajando en la acreditación de unidades, de las modificaciones a los planes, en concordancia y coadyuvando con las áreas técnicas en la terminación anticipada de los procesos que se han autorizado a la fecha, en las notificaciones de caso fortuito que algunos de los operadores nos han hecho llegar y en los temas de infraestructura compartida en donde algunos de nuestros operadores comienzan a ponerse de acuerdo para poder compartir este tema. Los avances y resultados que hemos tenido, hemos fortalecido los controles internos de la UATAC con la intención de fortalecer nuestras actividades, de dar certeza jurídica, de tener integraciones a los seguimientos, a los planes, al contrato, hemos hecho un control estricto en los aprovechamientos, hemos estado interactuando con algunas actividades de supervisión y hemos desarrollado un sistema, que es SISEC, que es un sistema interno

(Handwritten marks and signatures)



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

que permite identificar cada una de las precisiones contractuales con las que operamos a través, no sólo de la UATAC sino de las diferentes áreas en las que un contrato transita dentro de la CNH. Aquí hago una pausa para contestar la duda del Doctor Néstor que nos decía hace un momento, efectivamente hay una variación en la presentación de planes de 149 presentados en el trimestre anterior contra 130, esta diferencia radica en la forma en que los presentaban y los cuantificaban dentro de UATAC, hoy los 130 tienen el amparo de todas las áreas técnicas, han sido verificados y es un dato cierto el que estamos presentando a través del sistema y corroborándolo con cada una de las áreas de la Comisión. Siguiendo por favor, bueno, eso es todo por parte de contratos, vamos caminando en las actividades y en los avances y resultados. Muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Bien, gracias, Leonor, ¿Comentarios? no sé si, primero que nada ¿hay alguna parte de supervisión o no?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- ¿Perdón, Comisionado?

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Que si hay alguna parte ¿Con eso terminas la presentación o todavía hay más?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, con esto terminamos la presentación.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Ah ok, bueno, entonces, Comisionada Alma América.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí, tengo tres comentarios, el primero es en la lámina, ahora sí anoté las láminas, la lámina cinco, el término de re-exploración ¿qué quiere decir? Dice en la bandita de abajo, en la segunda bandita de abajo, dice 24 con esas contratos de re-exploración, ese término no lo había escuchado y la verdad, en mi real academia, la re-exploración y producción no existe, me gustaría saber qué quiere decir la re-exploración, podría ser la exploración de nuevas áreas,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

la pero re-exploración no me suena en mi real academia de exploración y producción.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Aquí vale la pena. Ah, el Doctor Moreira no sé si quiera opinar.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ah, bueno.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Estamos hablando de áreas que ya estaban exploradas, áreas que tres de ellas les tenía Pemex, ya estaban produciendo ya había habido un programa de exploración, o sea, ya había información exploratoria, en realidad lo que las nuevas empresas representan son programas de exploración.

COMISIONADA, DRA. ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Pero para explorar nuevas áreas.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Para explorar nuevas áreas, eso para revisar la información existente o para explorar en otra profundidad de.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Es explorar nuevas áreas, o sea pero es exploración ¿no? Sí porque re-exploración es un nuevo término que estamos acuñando pero sí como que suena raro, entonces en realidad aquí serían contratos que se van a explorar de nuevo, o sea explorar nuevamente o ver nuevas oportunidades de exploración o algo así, ese sería el sentido ¿sí?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Sí.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok, esa sería la primera. En la lámina 14, tengo una duda en la parte de la gráfica, en febrero y en marzo dice ingresos a la comercialización está en cero ¿es correcto? ahí es duda nada más.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'C' and a signature.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OCAMPO ALVARADO.- Sí, Doctora, hace falta que algunos de los operadores actualicen sus pagos, es correcto.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- O sea pero eso va a cambiar, supongo.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.-Sí, claro, la gráfica muestra los pagos recibidos al Estado mediante el Fondo Mexicano del Petróleo, antes se presentaban con seis meses de desfase por lo que podíamos ver a todos totalmente pagados pero ahorita estamos presentando la información al día, entonces, esta barra beige que nos hace falta sumar es correspondiente algunos operadores que hace falta que cubren esa parte, pero se va a pagar supongo en el transcurso de estos meses siguientes

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok, entonces digamos es el retraso que tiene pero las cifras tendrán que actualizarse ¿ese es el punto, verdad?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Es correcto, conforme paguen habrá una actualización

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Perfecto y en la lámina 15, aunque quizás se mencionó a mí me gustaría tener un poquito más de explicación, dice avances y resultados, hay un punto que dice: control aprovechamientos, o sea qué quiere decir exactamente esa parte de control de aprovechamientos porque cada una de las unidades administrativas en la Comisión tiene, por las actividades que realizan se cobran aprovechamientos, o sea pero eso cada una de las unidades administrativas, sobre todo las técnicas, en esta parte de control de aprovechamientos ¿qué quiere decir en UATAC?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Eso, Doctora, lo que usted acaba de manifestar, el pago de los operadores para la administración contractual así como lo comenta dentro de las unidades técnicas



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

para nosotros, nosotros también tenemos el pago para la administración de todo el contrato, con lo que ello implica.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Perfecto, y en esta parte de interacción-supervisión, igual me queda la duda ¿qué quiere decir esto?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, la interacción que tenemos con las diferentes áreas respecto de actividades en donde estamos supervisando el contrato, dando seguimiento a las actividades versadas en él.

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok, era nada más eso, muchísimas gracias, Comisionados, gracias Leonor.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Doctora Alma América, Leo, quisiera comentar la lámina 14 que ahorita platicaron.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Esto pues bueno, se tiene que seguir mostrando así porque pasa parecido en asignaciones, que no está, no tenemos el dato de los pagos con certeza y lo vamos a tener hasta después por el desfase que traen en los pagos, aunque esto ya es desfase muy importante porque estamos hablando que febrero no está apagado y me imagino que son los pagos que el comercializador debe hacer al Fondo Mexicano del Petróleo y que no está pagando porque no le han pagado al comercializador, que me imagino que en este caso es Pemex que no ha pagado al comercializador ¿es correcto?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- En efecto, Presidente, es correcto, Presidente, es Pemex el que nos hace falta.

()
Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Entonces nada más asegúrate que en los futuros reportes venga tal cual, esta línea de tiempo, a lo mejor te vas a recorrer un trimestre pero sí, no vamos a poder ver febrero y marzo si no nos lo presentas en la siguiente, aunque este es un informe trimestral, pues sí, de este trimestre, que estén en la del siguiente trimestre, no vaya a ser una comparación en la siguiente de trimestre contra trimestre porque nos va a quedar volando qué pasó en febrero y marzo, entonces mantén este formato y eso se va a arreglar, va a estar bien, en el caso de asignaciones también encuentra la forma de ponerlo en similar para que podamos ver qué pasó en asignaciones respecto al pago que se tiene que hacer al Fondo, es mi comentario. Comisionado Moreira ¿tiene algún comentario?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Tengo una pregunta que no está en la presentación de Leonor pero sí se refiere a todo esto, México se comprometió a bajar su producción 100 mil barriles a partir del primero de mayo, entonces la pregunta que yo tengo es a partir ¿qué va a pasar entonces?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Perdón, Doctor, es que hubo un poco de ruido ¿me podría repetir la pregunta?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- México se comprometió a la reunión del OPEP a bajar su producción cien mil barriles, entonces, a partir del primero de mayo, entonces, eso quiere decir que esa producción ya empezó a bajar, la pregunta es dado que se está bajando ¿vamos a tener nosotros reportes de en qué áreas está bajando? porque obviamente va a ser un cambio sustancial en algunas, o sea ¿cómo vamos a manejar este cambio?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Ah, puede apreciarse, Doctor, es correcto, a través de los pagos al Fondo, recordemos que estas contraprestaciones son pagadas con los niveles de producción, entonces si eso cambia esta gráfica va a permitir darnos esa información.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- ¿Y también aplica por el caso de las asignaciones? O sea ¿nos vamos a dar cuenta también de esa manera?

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- También podemos verlo, Doctor, sí podemos, aquí tomó nota para presentarlo de manera especial.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Ok, muchas gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Gracias a usted.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- ¿Algún otro comentario Comisionado Moreira?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- No.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- ¿No? se me paró un poco la imagen ¿me escuchan?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Sí

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, sí le escuchamos.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Probando, probando ¿Me escuchan?

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Sí se escucha Comisionado Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Tuve un problema pero Comisionado Martínez si tiene comentarios, adelante por favor.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, tengo una pregunta con respecto al SISEC, este Sistema de Seguimiento de Contratos, se plantea como una mejora dentro del área de UATAC ¿nos podrían

()



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

platicar un poquito más acerca de ese SISEC y cómo lo hacían antes? y también (...) y estar más al pendiente y no cada tres meses escuchar lo que pasó

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Claro que sí. Doctor, es un sistema interno, antes la UATAC tomaba la información y la procesaba de manera unilateral, los reportes y ciertas cosas ahora todo está siendo consensado a través de los titulares de las otras áreas para verificar que a través de un esfuerzo conjunto todos podamos tener la misma información y nos quedamos con la tarea de que puedan tener usuarios. Claro que sí, aquí tomo nota.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias, entonces es más bien un proceso diferente a como se estaba dando antes.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Sí, es un proceso sistematizado, Doctor, con claves, con cuentas, con usuarios y con verificadores de información.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Y por eso pasamos de 149 planes a 130, realmente no fue una disminución real.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- No hay una disminución real, es solo la forma de presentar y de cuantificar.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- OK, muchas gracias, por mí es todo.

SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO RUIZ NASTA.- El Comisionado Presidente se está reconectando, pidió que siguiéramos con la Sesión y creo que le tocaría al Comisionado Pimentel.

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Sí. Gracias Fer, Secretario Ejecutivo. Yo, tres puntos, en la lámina de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ingresos al Estado –si la pudieran poner por favor– hay un rubro que es de ingresos a Pemex y está digamos ahí –es la anterior, ya la pasaron, una con un cuadrado– ...pareciera que estamos contabilizando ese ingreso... –anterior, una antes, esa– en el cuadro de la izquierda con pagos al Fondo, 2 mil 570 miles de dólares y luego dice transferencias a Pemex, mil 671 millones de dólares, si yo no estoy entendiendo mal, esa cifra es la que en su momento de BHP Billiton cubrió a Pemex por la asociación, por la Asignación, perdónenme, de Trión en aguas profundas, creo que eso es distinto, creo que deberíamos contemplarlo en un categoría distinta, a pagos al Fondo, estos son pagos a Pemex como tal, y pues por eso ahora se ven en ceros y pues hay que ser muy claros en la medida en que no haya asociaciones pues no va a haber transferencias a Pemex, entonces ese rubro se va a mantener en ceros siempre, yo creo que valdría la pena en todo caso, quitarlo habiendo hecho la acotación.

Un segundo comentario es respecto de lo que apuntaba el Doctor Moreira, yo creo que los 100 mil barriles de disminución tendrían que venir del asignatario, de la empresa del Estado y no de los contratos, entonces nada más para que no quede esa idea de que aquí podría venir una disminución programada en la producción, creo que esa disminución vendrá de las Asignaciones de la presentación que vimos antes; y un último tema que yo quiero traer a colación, es que el 5 de marzo SENER nos solicitó el dictamen técnico para el proceso de unificación entre Talos y Pemex, entre un área contractual y una asignación y creo que ese es un tema bien relevante que valdría la pena incluir, es una propuesta, en esta presentación, ya sea en asignaciones o en contratos, pero creo que es muy importante porque es la primera vez que en México estamos llevando a cabo este proceso de unificación y pues porque significa el acuerdo entre dos partes en beneficio de ambas partes y en beneficios desde luego del Estado, entonces, ahí ahorita nosotros expedimos esta opinión técnica a la SENER, lo que tendría que pasar es que SENER solicite la opinión de Hacienda y luego instruya en su caso la unificación, para que las partes puedan llegar a un acuerdo, creo que hay que darle seguimiento a ese tema aunque, insisto, ya no está propiamente en la cancha del regulador pues es un tema que está caminando y eso nació el 5 de marzo y de ahí que lo traiga yo a colación y



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

bueno pues nada más, muchas gracias, Presidente, bienvenido de vuelta, gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Comisionado Pimentel, muchas gracias, Leo. Pasamos al siguiente punto del Orden del día y muchas gracias, mucho mejor la presentación, en serio, está mucho más concreta que la pasada que creo que duró el doble.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Gracias, Presidente."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.08.001/2020

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe trimestral sobre seguimiento a las actividades de exploración y extracción.

II.2 Informe trimestral sobre Planes Prioritarios.

II.3 Informe trimestral de Seguimiento de Campos Prioritarios de Pemex Exploración y Producción..

Respecto de los puntos II.2 al II.3 del Orden del Día, el Secretario explicó que el informe trimestral sobre planes prioritarios también se acompañará con una adición del informe trimestral de seguimiento de campos prioritarios de Pemex Exploración y Producción.

En desahogo de estos puntos del Orden del Día, cuya ponencia son del Comisionado Presidente, con su venia, el Secretario Ejecutivo dio la palabra a la maestra María Leonor Ocampo Alvarado, Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIONES Y CONTRATOS, MAESTRA MARÍA LEONOR OCAMPO ALVARADO.- Gracias, Comisionados, pues sí, este es un tema –esperamos la presentación– gracias. Efectivamente es la presentación del seguimiento de planes a campos prioritarios de Pemex Exploración y Producción. Siguiendo por favor.

Una antes por favor. El seguimiento se da con las siguientes premisas, se realiza al amparo de los lineamientos de planes llevando a cabo el análisis de la producción, actividad física de inversión planeada contra la ejecutada, Pemex nos entrega la información en la misma dinámica que conocemos dentro de los primeros 15 días hábiles posteriores al cumplimiento del mes a reportar, la evaluación presenta los 17 planes de los siguientes campos nuevos, así como pueden observarse, la información corresponde a la real en las actividades, producción e inversiones con corte el primer trimestre del ejercicio 2020 y la información reportada de producción corresponde a Qo a aceite más condensado y Qg a gas natural. Siguiendo por favor.

La localización, pues tenemos 14 campos marinos como podemos observar y tres campos terrestres, ahí se ve la división con las Cuencas del Sureste, la mayoría de ellos y en la Cuenca de Veracruz, y Ixachi, nuestro mayor productor de gas. Siguiendo por favor.

El seguimiento a la ejecución de la actividad física en las inversiones, el detalle del periodo de enero-marzo de 2020, ahí podemos ver las perforaciones, las reparaciones mayores y las inversiones, los pozos de desarrollo aprobados para el ejercicio fueron 62, hoy tenemos cinco pozos terminados y tres en perforación, lo que permite observar un avance del 8%, a su vez la inversión aprobada para el ejercicio fue planeada en 47 mil 313 millones de pesos y hoy tenemos el dato real; cinco mil 138 millones de pesos lo que nos permite observar un avance del 11%. Siguiendo por favor.

La desviación en el indicador de perforaciones e inversiones el primer trimestre, tenemos perforaciones de pozos de desarrollo,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

podemos observar el cuarto trimestre de 2019 versus el primer trimestre de 2020, teníamos pensado realizar 26, hicimos solamente tres durante el último trimestre de 2019, dándonos un indicador de menos 88% y en el ejercicio 2020, de los 15 pozos aprobados para el primer trimestre hemos ejecutado cinco, lo que significa que tenemos un indicador de menos 67%. A su vez las inversiones en la misma dinámica de la línea azul, en inversión planeada, el último trimestre del ejercicio 2019 pretendía la erogación de 43 mil 81 millones y fueron erogados únicamente 13 mil 355, lo que hace una disminución de menos 69% en el indicador, a su vez en el primer trimestre del ejercicio 2020 que nos ocupa, teníamos planeados 11 mil 828 y se han realizado 5 mil 139, el indicador en menos 56%. Siguiente por favor.

El seguimiento respecto a la extracción de campos nuevos en aceite y gas, la producción de aceite y condensado, 184, la real, 22 –perdón, creo que dejé de ver la presentación, ¿sí me escuchan? – Gracias. Correcto, entonces me quedé en la producción tenemos un avance en lo planeado de producción de aceite y comenzado del 12% y en la producción de gas en 15%, como podemos observar en la lámina. Siguiente por favor.

Y bueno, esta producción por campo y la producción planeada total respecto del detalle mensual es un *slide* que ha generado UATAC, sin embargo, en esta presentación tenemos acompañamiento del área de extracción a él corresponde dar de manera más puntual estos datos y voy a ceder la palabra al Ingeniero Julio Trejo para poder continuar, muchas gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Muchas gracias, buenas tardes, Comisionados, en continuidad con exposición si podemos dar a la que sigue por favor. Si nos vamos a la diapositiva número 12, ya en este orden de ideas como se muestra en la pantalla ya vimos que los 17 planes de desarrollo, son tres como ya lo comentó la Maestra Leonor, son tres terrestres y 17 en aguas someras, aquí se pueden apreciar como fueron aprobación y donde se encuentran ubicados. Si vamos a la siguiente por favor, en relación a los 17 campos prioritarios y así denominados por Petróleos Mexicanos, se han desarrollado comparecencias como se muestra en pantalla, respecto al grado de cumplimiento que se tiene de conformidad con los planes de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

desarrollos aprobados por esta Comisión, de lo antes expuesto se desprende que se haya presentado el 8 de enero, como se muestra en el segundo punto, un programa de atención para la modificación de los planes de desarrollo que posteriormente, en el cuarto punto como se menciona, el 30 de abril se actualizó el mismo y eso lo vamos a ver por qué, porque lo vieron previamente, el desfase que se tiene sobre las actividades y la producción y estimada en cada plan.

Ahora bien, si vemos lo que es la actividad física anual, la comparamos, podemos ver que con más a la actividad física (...) se han terminado tres pozos en lo que va del 2020, dos pozos no se han terminado, respecto a las 62 que se tienen pronosticadas dentro de los planes de desarrollo. Ahora bien, por lo que refiere a las reparaciones mayores no se ha necesitado ninguna en 2020, obviamente solamente está contado el primer trimestre pero sí se puede visualizar crisis tiene un desfase importancia en la actividad física en las perforaciones. La que sigue por favor.

Ahora bien, como se muestra en la pantalla se tienen 47 pozos programados lo que correspondería a números establecidos en desarrollo al 31 de marzo de 2020, sin embargo, se precisa que a la fecha solamente se cuentan con 21 avisos de perforación y con un nueve pozos que tienen producción regular comercial reportada. Ok, la que sigue por favor.

De los 17 campos prioritarios solamente en 10 de ellos son los que se muestran en pantalla, y de los cuales se tienen 22 pozos en perforación y podemos ver ahí el estatus de los que se tienen en perforación donde podemos encontrar algunos que se tienen obstáculos en perforación o el grado de cumplimiento que tiene respecto a ellos. La que sigue por favor.

Es bastante interesante esta gráfica y como se muestra en la pantalla se presenta la gráfica respecto al comportamiento histórico, por lo que hace a la producción de aceite y, dicho lo anterior, se precisa que la fecha se tiene una producción promedio mensual de 29 mil barriles por día proveniente de 9 pozos únicamente, sin embargo, conforme a los planes de desarrollo se debería tener una producción promedio mensual de 102 mil barriles por día por lo cual se aplica una desviación de 73 mil barriles al corte del 31 de marzo del 2020, dicho esto, se precisa que

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large 'C' and other illegible marks.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

al 31% como ya se había mencionado anteriormente. se tiene 31% de desviación respecto a lo programado contra lo que planeaba, en ese orden de ideas se identifica el grado de cumplimiento vence a retrasos principalmente ¿a qué? A la perforación obtenida y por el movimiento operativo que se tiene sobre infraestructura y asimismo también a los resultados que se han tenido en alguno de los campos principalmente en el campo Xikin, Ixachi y Chocol, en este caso y en este orden ya se está analizando por parte de Petróleos Mexicanos los modelos estáticos respecto a estos campos porque posiblemente podría tener una reducción sobre el volumen original de forma importante, principalmente se debe a los resultados que tienen en pozos Xikin-22, Ixachi-1 y Chocol-1. La que sigue por favor.

De igual forma se puede establecer el comportamiento que se ha tenido para la producción de gas, los cuales podemos ver que se tiene solamente al día de hoy 69 millones de pies cúbicos diarios como producción promedio mensual, sin embargo se tendría que tener una producción cercana a los 251, a los 255 millones de pies cúbicos diarios ¿ok? Esto obedece principalmente a que el principal productor de gas que se tenía dentro estos 17 es el campo Ixachi y cuatro de sus pozos han presentado problemas como se ha manifestado por parte de Petróleos Mexicanos como obstáculo a la perforación, es decir, que no se tiene la totalidad de los pozos, y lo podemos ver que en la banda naranja el campo Ixachi es el que aporta más seguido que el campo que tenemos aquí que es en color amarillo que es Cibix, esto obedece al desfase que tenemos en función de la producción y el retraso para activo que ya les mencioné. Si podemos darle a que sigue, esta engloba todo lo que estoy comentando, del lado izquierdo de la gráfica se puede ver lo que se tenía pronosticado respecto a lo que se tiene real, del lado derecho se puede hacer la comparativa del gasto que se tenía estimado por pozo versus lo que pasó realmente, si podemos ver la mayoría de los pozos está por arriba del gasto estimado, sin embargo no se tiene la totalidad de los pozos que se tenían establecidos, en el mismo sentido, la gráfica que sigue es lo que representa el gas, podemos ver del lado izquierdo lo que se tiene, la producción real versus la estimada para el trimestre y del lado derecho el comportamiento que se presenta para lo que se tenía pronosticado por producción por pozo versus lo real, podemos ver aquí también que las producciones por pozos son



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

mayores a las que se tenían estimados en los planes de inicio. La que sigue por favor.

Ahora bien, con base en información que se está analizando y que se presentó de manera genérica, se tienen cinco conclusiones principales y en términos generales es el desarrollo de las actividades físicas de todos los campos presentan un desfase importante de actividades por lo cual se ha solicitado a Petróleos Mexicanos, ya vía las comparecencias la modificación de estos planes y se tiene un calendario actualizado; el punto número dos, existe una variación en la estimación del volumen original asociado a los 17 campos prioritarios principalmente para los campos que es Xikin, Esah y Chocol, ese análisis se está generando también en paralelo con el área de riesgos en el proceso que genera la certificación propia de estos de estos volúmenes y se estará dando continuidad en el seguimiento de este proceso. El punto número tres, las reservas totales como ya se mencionó 1P, 2P Y 3P, no tienen un cambio significativo en este proceso estamos haciendo de supervisión, sin embargo en paralelo se está haciendo al interior de la Comisión la cuantificación y la consolidación de los volúmenes ¿y por qué en este reporte no se presenta? porque solamente se están desfasando en el tiempo las actividades asociadas a los 17 principales. Como punto número cuatro, los retrasos en la perforación se debe principalmente a problemas operativos, es decir, que no se cuentan con infraestructura, no se cuentan con las plataformas en el tiempo estimado para poderlas iniciar. Y como último punto y quinto en este orden de conclusiones, la diferencia de la producción acumulada esperada y real es de 7.82 millones de barriles de aceite y 26.8 miles de millones de pies cúbicos de gas, mismas que se originan como ya les comenté a lo largo de la presentación, por los retrasos en el desarrollo de los campos y la perforación de los mismos, y por mi parte sería todo, comisionados, y quedo atento a sus comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Julio, Doctora Alma América ¿algún comentario?

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Pues sí, en realidad este reporte a lo mejor no debería tener comentarios pero pues sí es muy desafortunado el reporte, digo,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

no el reporte porque el reporte está muy bien hecho pero los resultados del reporte en realidad, son de los reportes que dejan sin palabras pero pues yo voy a hacer más bien, no preguntas sino una reflexión, estos resultados que se han tenido y que se habían ya, de alguna manera, observado en el trimestre pasado pues no son muy alentadores porque digamos, estos 20 campos que se habían considerado como los que podían incrementar la producción para este año, o sea, el volumen que se había considerado, inclusive las reservas mismas, pues se está viendo ya en los resultados operativos que no eran como se habían considerado en las primeras actividades ya de operación, se están viendo que pues no estaban, voy a decirlo con todas las palabras, bien evaluados, debido a que muchos de ellos únicamente se habían considerado con un solo pozo exploratorio y ya se había considerado un cierto volumen original y sus reservas asociadas y pues lo que nos está dando como lección, digo nos está dando a México y a Pemex sobre todo, como una lección aprendida es de que el plan de desarrollo planteado en una primera etapa cuando menos no está siendo lo que habían visto en su primer plan para desarrollarlos.

Entonces eso hace que con gran urgencia se solicite a Petróleos Mexicanos su modificación a los planes inicialmente presentados a la ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos para que se modifiquen esos planes en donde consideraban pronósticos de producción, esto no tiene nada que ver con la baja prometida de producción ante organismos Internacionales sino esto tiene que ver con actividades mismas de la operación de Petróleos Mexicanos, y pues todos sabemos que todos los planes de desarrollo son dinámicos según se van haciendo las actividades pero tampoco puede ser que a la primera actividad que se haga se disminuyan a tal grado los pronósticos de producción que se tenían considerados, entonces, digo ese es mi gran reflexión, que se tienen que evaluar correctamente, se tiene que seguir correctamente la cadena de valor de los hidrocarburos realizando una buena exploración, una buena evaluación antes de llegar a un desarrollo como yo siempre lo he comentado en cada una de las Sesiones, yo sé que parezco disco rayado, sin embargo esto no es más que no hace que como las mamás, "se los dije", pero es importante seguir sobre todo en yacimientos que son cada vez más, o sea campos que contienen yacimientos que son cada vez



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

más difíciles, más complejos, en donde se tiene que seguir una cadena de valor mucho más estricta y evaluaciones y caracterizaciones y delimitaciones cada vez más, ahora sí que, bajo las reglas y la normativa aplicable. Entonces, en esto pues a mí sinceramente me da, lo único que nos queda es pedir a Petróleos Mexicanos lo más rápido que hagan las modificaciones y con esto pues seguramente y próximamente se tendrá los valores de volúmenes y de reservas correspondientes a estos resultados que se tienen, eso sería mi comentario, gracias, Comisionado Presidente, gracias. Leonor, gracias. Julio.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Comisionada Alma América, Comisionado Moreira, adelante.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo tenía entendido, y por favor corrijanme si estoy equivocado, que estos son los que digamos, las áreas prioritarias que corresponden al año 2019 y que en el 2020 íbamos a recibir otros 20 campos nuevos para una nueva impulso y sin embargo, no veo ningún campo nuevo, yo pregunto si ¿ya tenemos algunos de los que corresponden a nuevos descubrimientos para iniciar el 2020?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- No, a la fecha no ha ingresado Petróleos Mexicanos ningún desarrollo nuevo proveniente de la exploración, todavía están en una fase previa, solamente continuamos con estos 17.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- ¿Y sabemos cómo va la parte exploratoria? ¿sabemos más o menos un estimado de cuándo va a llegar la siguiente generación de campos prioritarios?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Sí, de hecho con Petróleos Mexicanas en la reuniones que hemos tenido se está previendo que para el último trimestre del año estarían presentando planes que vienen profesamente de la exploración y de la evaluación, a la fase de desarrollo, obviamente ellos son más interesados en acelerar este proceso y presentarlos a la brevedad



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

porque sería incorporaciones de producciones adicionales a estos 17 que tenemos.

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Ok, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Comisionado Moreira, Comisionado Martínez.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, bueno yo creo que la cuestión esta de generalizar de repente no es lo más conveniente, por ejemplo los pozos Xikin, los yacimientos Xikin y Exha, esos que estamos viendo ahí la lámina son los que no han resultado, los pozos no han tenido resultados pues definitivamente esto es derivado de que los planes de desarrollo los plantearon con información que tenían de la etapa temprana pero, por ejemplo, Ixachi, Ixachi sí está teniendo un buen resultado y es de los yacimientos grandes, posiblemente la actividad física y eso pues ya lo comentaron tenga que ver con las actividades de operación pero yo tengo una duda porque aquí estamos haciendo un planteamiento de que hay que pedirles a Pemex que nos cambie todos los planes y yo creo que eso no es lo que estamos pensando y precisamente por eso inicié comentando que no hay que generalizar, si en algunos planes, de acuerdo con los lineamientos, hay desviaciones, entonces habría que pedirles pero no como lo estamos haciendo ahorita, de que nos manden todos los planes de todos los yacimientos. Creo que Julio tiene ahí un comentario.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Sí, muchas gracias, Comisionado, nada más para recalcar, con base en los lineamientos de planes están los supuestos de modificación por qué se solicitan para todas las áreas, para todos las áreas o estas asignaciones es porque ya caen en un supuesto, principalmente en el que caen es en la desviación de la producción donde tenemos al más menos 30% de la producción acumulada anual respecto al ejercicio del año anterior, asimismo también tenemos la desviación sobre la perforación de pozos estos dos supuestos son los que se activan y estarían dando en la totalidad, obviamente si no tenemos actividad física tenemos la desviación en perfiles de producción ya lo activan en esos



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

supuestos para el año 2019, a la fecha todavía no los ingresa Petróleos Mexicanos porque tenía en algún momento que ejecutar actividades adicionales para proveerse o hacerse de valer de mayor información y sustentar estas muy modificaciones y es por eso que hemos tenido ya por dos comparecencias por eso el mismo Petróleos Mexicanos ya nos presentó un calendario actualizado para los 17.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Ok, pero entonces serían modificaciones que son relacionadas con diferimiento de producción de actividad pero no necesariamente por volumen, eso se mantendría.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- No, también se tienen por resultados ¿por qué? Porque.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Por volumen

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Sí, por volumen, por el caso de Xikin, también se tiene de Ixa y Chocol, cambia drásticamente la actividad por ejemplo, en el caso de Chocol lo que hemos visto las comparecencias tenían pronosticado tres pozos solamente se va a ejecutar uno y ese uno es el que viene desde la etapa exploratoria ¿por qué? porque la cuantificación del volumen está siendo diferente todavía están haciendo el modelo estático para redefinir si mantienen el volumen por condiciones económicas solamente este pozo o se modifica; en el caso de Xikin están reevaluando nuevamente por condiciones también que se encontraron la perforación de pozos Xikin-22 y en el caso sino mal recuerdo de Esah, también está disminuyendo por condiciones de dónde se encontró la posición de los contactos, específicamente, en estos tres estaría determinado una nueva estrategia de desarrollo con base en los resultados.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Ok, entonces también por volumen sería Xikin, Chocol y Esah.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Es correcto.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Todos los demás serían por diferimiento de producción y de actividad.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- Es correcto.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Comisionado Martínez ¿Comisionado Pimentel?

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Nada, Presidenté, muy, muy clara la presentación y los comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias ¿hay algún otro punto al respecto, Julio? ¿No?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXTRACCIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO JULIO CÉSAR TREJO MARTÍNEZ.- No.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Lo que decía la doctora Alma, en el sentido de que bueno, los resultados evidentemente no son los deseados, estaremos monitoreando lo que pase, es entendible también que hay un desfase entre las inversiones y los pozos pero estos son los planes que ellos mismos entregaron entonces una comparación de sus planes contra la realidad, por lo cual sí es de llamar la atención, le pido al Secretario Ejecutivo, pasemos al siguiente tema del Orden del Día."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó los Acuerdos siguientes:

ACUERDO CNH.08.002/2020

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe trimestral sobre Planes Prioritarios.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACUERDO CNH.08.003/2020

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe trimestral de Seguimiento de Campos Prioritarios de Pemex Exploración y Producción.

II.4 Informe trimestral sobre autorizaciones para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial.

En desahogo de este punto del Orden del Día, cuya ponencia es de la Comisionada Alma América Porres Luna, con la venia del Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo dio la palabra al ingeniero David González Lozano, Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su supervisión.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

"TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO DAVID GONZÁLEZ LOZANO.- Buenas tardes, Comisionada, Comisionados, comenzamos con la presentación, en la primera lámina podemos ver las empresas que se inscribieron en el padrón durante el trimestre enero-marzo 2020, en la tabla superior podemos ver las compañías de servicio o los autorizados que solicitaron su inscripción, se trata de Seabed GeoSolutions de origen estadounidense y de Axis Geo Solutions Asa de origen noruego, ambos con especialidad en adquisición y procesos de sísmica marina y OBS, por la parte de los contratistas o los operadores petroleros, se inscribieron en el padrón DS Servicios Petroleros, Jaguar Exploración y Producción y Pantera Exploración y Producción. Continuamos a la siguiente por favor. En el trimestre se autorizaron cuatro proyectos, se aprobaron cuatro proyectos para para empresas de servicios, fueron, un proyecto de Stratascan, uno de MGS Seabed y dos de Pemex. Ahí podemos ver la ubicación en la tabla de cada uno de estos



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

proyectos, la magnitud en dado caso el primero que son estudios bioestratigráficos de datos preexistentes de pozos, lo van a hacer sobre 14 pozos, nueve de aguas someras y cinco profundas, MGS hará un proyecto adquisición y procesamiento de datos electromagnéticos de alrededor de 11 mil 500 kilómetros cuadrados en magnitud y Pemex tiene dos proyectos, uno de adquisición y procedimiento de datos sísmicos 2D y otros de 3D. Las empresas, hay que mencionar que las empresas tienen 120 días naturales para iniciar el proyecto una vez aprobado y al cierre del trimestre ninguno de estos proyectos había iniciado aún, tienen el estatus por iniciar. Pasamos a la siguiente, aquí como paréntesis, de autorizaciones que teníamos en trimestres anteriores, la compañía Bridgeport inició en este trimestre un proyecto adquisición y procesamiento de datos gradiométricos de gravedad con un alcance de un poco más de 27 mil kilómetros cuadrados y bueno, este proyecto lo iniciaron en a finales de enero de este año. Continuamos a la siguiente, aquí son los avisos de asignación, mostramos los avisos de asignación y los avisos a asignatarios y contratistas correspondencias el trimestre, esto se refiere a los proyectos de ARES que van a emprender las empresas operadoras petroleras, tenemos un total de 12 proyectos, que ya al cierre del trimestre todos sabían habían iniciado.

Pasamos al mapa por favor, el mapa aquí suman la ubicación en la magnitud de tanto los proyectos autorizados como los servicios de inicio de los operadores, en total tenemos 15 proyectos que estarán iniciando, por iniciar en el trimestre, en azul, las letras en azul corresponden a las autorizaciones o a las empresas de servicio y las letras en negro en el mapa corresponden a los nombres de los operadores que están relacionados con los avisos de inicio, del lado derecho podemos ver los datos, son 15 proyectos, dos con adquisición de autorizados y uno sin adquisición, cuatro con adquisición de los avisos de los operadores y ocho sin adquisición para el total de 15, de 15 proyectos. Pasamos a la siguiente tabla, también los proyectos que terminaron en el trimestre los podemos ver divididos por autorizados y por avisos que son las empresas operadoras, las empresas de servicios tuvieron dos proyectos de reproceso de sísmica 3D en la cuenca del sureste y en Veracruz en un proyecto terrestre, con un total de 19 mil 776 kilómetros cuadrados y en los avisos tuvimos 18 proyectos, una adquisición de sísmica 3D, 16 del proceso de sísmica 3D y un



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

reproceso de sísmica 2D ahí con sus ubicaciones y magnitudes correspondientes en un total se terminaron en el trimestre 20 proyectos.

Pasamos por favor al mapa y aquí también vemos la ubicación igual en azul los nombres de las empresas de servicios relacionadas con las autorizaciones y en negro los nombres de los operadores relacionados con los avisos y más enfocado a sus áreas contractuales o asignaciones, finalmente en la siguiente tabla, podemos ver un comparativo de el mismo trimestre contra el año anterior, entonces en total en enero-marzo 2019 participaron seis empresas que terminaron siete proyectos y en este año participaron también el mismo número de empresas pero 20 proyectos fueron los que se terminaron, si aquí nos podemos voltear a ver el reproceso de sísmica 3D, en el año pasado se realizaron en 71 mil kilómetros cuadrados en ocho proyectos y este año fueron 28 mil 113 kilómetros cuadrados en 16 proyectos, aquí si comparamos el promedio de kilómetros cuadrados por proyecto del año pasado fueron 8 mil 940 kilómetros cuadrados por proyecto y en este año mil 760 kilómetros cuadrados, igualmente en el proceso de sísmica 2D, en el año pasado fueron dos mil kilómetros los que los que se reprocesaron, dos mil kilómetros cuadrados en dos proyectos, esto nos da un promedio de mil kilómetros cuadrados por proyecto y este año fue un solo proyecto de 507 kilómetros, esto obedece a que más empresas contratistas u operadores petroleros están haciendo más proyectos de menor magnitud más enfocados a sus áreas contractuales o a sus asignaciones. Sería todo de mi parte, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Ingeniero González, pues bueno vemos una caída en el área que se está haciendo actividades de exploración y me imagino pues es debido a la falta de dinamismo en la zona de aguas profundas, que bueno, es como comentaba en puntos anteriores el Comisionado Pimentel, si no se está trabajando en las aguas profundas pues no hay muchas necesidad de tener las asignaciones. Yo sí creo que si no se va, si se tomó la decisión de no entrar en asuntos convencionales y a eso le agregamos que tampoco se va a entrar a aguas profundas, pues las actividades van a caer y sí creo que es un tema que el operador principal debe de tomar en cuenta porque el futuro de la extracción de hidrocarburos depende de la exploración, esto es sólo un



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

indicador de la caída de la actividad y bueno, veremos resultados adversos adelante y no va a sorprender porque no tenemos estudios como había con anterioridad ¿Comentarios, Comisionada Alma América?

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Pues sí, gracias, Comisionado Presidente, yo lo único que agregaría es que además de, pues lo de aguas profundas es en realidad, es todas las áreas, hay que recordar de que hay todavía más o menos el 60% de la de las áreas están todavía sin asignar a ningún operador a nivel exploratorio o sea, y más o menos en el mismo porcentaje, están los recursos prospectivos en México, sin asignar a los operadores y esto ahora sí que no incentiva a realizar actividades de reconocimiento de exploración superficial, entonces esto es o sea que no se asigne a ningún operador o que no haya licitaciones pues las compañías de servicio que se dedican a realizar este tipo de actividad pues no van a realizar estudios para poder de alguna manera realizar este tipo de actividades que sirven como base de información a las actividades de exploración, entonces por eso estamos viendo que en realidad se están restringiendo, y mucho del trabajo que se está manejando ya son por medio de avisos que los están haciendo los operadores ya en sus áreas de operación, sean los contratistas, los operadores por medio de los contratos que ya tienen o el mismo asignatario en sus asignaciones entonces ya se están yendo a áreas mucho más restringidas a hacer las actividades de reconocimiento de exploración superficial entonces o simplemente inclusive hasta los mismos yacimientos estudios mucho más restringidos, entonces sí se ha venido mucho más, digamos abajo el número de kilómetros que se están realizando este tipo de actividades en México. Muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Muchas gracias, Comisionada Alma América ¿Comisionado Moreira?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- No tengo ninguna pregunta, Comisionado Presidente, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, ¿Comisionado Martínez?



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Tengo una pregunta, los métodos electromagnéticos son muy favorables para disminuir riesgos antes de la perforación de los pozos productores, aquí en la presentación, se habla de que se van a obtener 11 mil 500 kilómetros cuadrados, es una muy buena cantidad, hay por ahí una lámina donde está hasta un mapita ¿esto lo está pagando Pemex, verdad? me imagino y es una primer pregunta y la segunda es ¿cuándo planearon ellos el inicio?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO DAVID GONZÁLEZ LOZANO.- Sí, le voy a pedir a el Ingeniero Mario Alberto Navarro si nos puede dar más información sobre este contrato en específico, sobre este proyecto.

UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO MARIO ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ.- ¿Sí me escuchan? Sí, bueno, buenas tardes, presente para contestar a lo que comenta el Doctor Néstor es, los electromagnéticos, hay que tenemos, realmente varios proyectos algunos de Pemex y el otro que es de la compañía MGS, cuando se trata de proyectos de Pemex estos entran como avisos de inicios, particularmente este proyecto lo sumitió lo que es la compañía MGS como una autorización para posiblemente posteriormente vender esos datos como tipo multicliente, son los 11 mil kilómetros que se comentan y precisamente está programado para iniciar pronto, tienen 120 días como comentaba el Ingeniero David para poder iniciar esas actividades.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias, pues ya pasaron 90 días, más posiblemente.

UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN Y SU SUPERVISIÓN, INGENIERO MARIO ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ.- Así es, efectivamente estamos en ese proceso de verificación, tienen la opción de poder solicitar una prórroga de 60 días adicionales para poder iniciar las actividades.

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- ¿Algún otro comentario, Comisionado Martínez?

b.
N
C
H



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- No, ninguno, muchas gracias, Comisionado Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Gracias, Comisionado ¿Comisionado Pimentel?

COMISIONADO, LICENCIADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Sí, Presidente, muchas gracias, yo creo que el hecho de que haya 60% digamos del área geográfica no asignada a Pemex o no adjudicada, ni a Pemex ni a ninguna empresa privada, es una magnífica señal que debería incentivar la realización de estas actividades de reconocimiento y exploración superficial porque hay mucho que hacer, lo que claramente desincentiva estas actividades es que por el momento no hay rondas, entonces, si no hay rondas las empresas que llevan a cabo estos estudios pues no tienen ningún incentivo porque el modelo de negocio que hay detrás de estas actividades es multicitiente, es que distintas empresas puedan solicitar la elaboración de estudios pues básicamente para acotar el riesgo geológico y eventualmente incluso para poder nominar áreas en donde se ven buenas oportunidades, cuando no hay rondas claramente desincentiva la realización de estas actividades y las acotas únicamente a las áreas contractuales o a las áreas de asignación que ya están adjudicadas o asignadas a Pemex respectivamente, otra vez para mí está claro que esa es la razón de la disminución en la actividad, disminución que evidentemente impacta también en lo económico al Estado, entonces el disco rayado soy yo, yo otra vez hago votos es para que se retomen las rondas, para que la forma en la que la Constitución mandata que se lleven a cabo estas actividades de exploración y de extracción, área estratégica del Estado se retome cuanto antes y se lleven a cabo las licitaciones respectivas, eso va a incentivar no solamente actividad exploratoria que es toral sino también la actividad de reconocimiento, de exploración y reconocimiento superficial, y en realidad pues detona toda la actividad de exploración y de extracción de México entonces, pues otra vez un llamado, un deseo de que estas actividades se puedan retomar en el país porque es lo que mandata la Constitución básicamente, muchas gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Claro, sí, Comisionado y este es el primer eslabón de la



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

cadena, de los primeros eslabones de la cadena, que es la preocupación, si el primer eslabón de la cadena mientras no se realice no puedes esperar un futuro promisorio en cuanto a volumen, gracias, Ingeniero González, le pido al Secretario Ejecutivo que continuamos con siguiente punto del Orden Día.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.08.004/2020

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe trimestral sobre autorizaciones para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial.

II.5 Informe de Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.

En desahogo de este punto del Orden del Día, cuya ponencia es del Comisionado Presidente, con su venia, el Secretario Ejecutivo se refirió al Seguimiento de Acuerdos.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO RUIZ NASTA.- Con mucho gusto, como siguiente y último punto del Orden del Día tenemos el informe de seguimiento de acuerdos y compromisos. En relación con este tema, cuya ponencia del Comisionado Presidente, me permite informarles que se realizaron ajustes al formato con el que se venía presentando este informe cuando el fin de simplificar su integración y su consulta, el informe les fue enviado a su consideración. Si hubiera consultas puntuales, estoy a sus órdenes.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ CÁZARES.- Muy bien, de mi parte no hay comentarios en este momento con respecto al informe, no sé los Comisionados, dejo abierto el micrófono para el que quiera hacer algún comentario.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADA, DOCTORA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.-
Ningún comentario, Comisionado Presidente.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ
CÁZARES.- ¿Comisionado Moreira?

COMISIONADO, DOCTOR HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- No,
ninguno, gracias.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ
CÁZARES.- Comisionado Néstor ¿seguro que no tiene ningún
comentario?

COMISIONADO, DOCTOR NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Sin
comentarios.

COMISIONADO PRESIDENTE, MAESTRO ROGELIO HERNÁNDEZ
CÁZARES.- Bueno, de no haber otro punto pasamos al siguiente...
¿ya no hay otro punto del Orden del Día, Fernando?

SECRETARIO EJECUTIVO, LICENCIADO FERNANDO RUIZ NASTA.-
No, este sería el último punto del Orden del Día, como en los
anteriores son temas informativos no se someten a votación por
lo cual le informé que se ha desahogado el Orden del Día en su
totalidad."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el
Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.08.005/2020

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe
de Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:09 horas del día 28
de mayo de 2020, el Comisionado Presidente dio por terminada la
Octava Sesión Ordinaria de 2020 y agradeció a los presentes su
asistencia y participación.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por el Secretario Ejecutivo.



Rogelio Hernández Cázares
Comisionado Presidente



Alma América Pones Luna
Comisionada



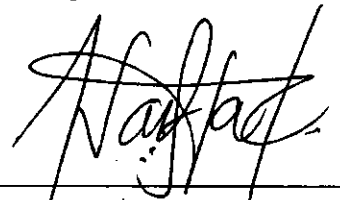
Néstor Martínez Romero
Comisionado



Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado



Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado



Fernando Ruiz Nasta
Secretario Ejecutivo

7.



